

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA DESIGNANDO AL JURADO SELECCIONADOR DE LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS DEL CENTRO DE ARTE "LA CONSERVERA".**

Las bases reguladoras del concurso de comisariado de proyectos expositivos en el centro de arte "La Conservera", adscrito al instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), prevén en su apartado 7 que un Jurado integrado por profesionales de las artes, será el órgano competente para valorar y proponer la adjudicación del concurso de proyectos.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de proyectos, y una vez analizado el perfil de profesionales más adecuado para la composición del Jurado, de conformidad con la naturaleza y finalidad de la convocatoria, en uso de las atribuciones que ostento como máximo órgano ejecutivo del ICA, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Designar como miembros del citado Jurado a los siguientes:

Doña Laura Revuelta Sanjurjo, Crítica de arte y coordinadora del suplemento cultural de ABC

Don Manuel J. Borja-Villel, Director del Museo Reina Sofía de Madrid.

Don José Martínez Calvo Director de la Galería Espacio Mínimo de Madrid.

**SEGUNDO.-** Notificar formalmente a los miembros la designación con el fin de que acepten expresamente el nombramiento.

**TERCERO.-** Publicar en la página web del ICA la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, y contra la que podrá interponerse, con carácter potestativo, y según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de reposición ante la propia Administración y en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, a 4 de noviembre de 2013  
EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA



Región de Murcia



Juan Antonio Lorca Sánchez

INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES CIF: B0107743-E